



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL
ACUSATORIO**

ANUNCIA

CONVOCATORIA DE BANCO DE DATOS

El Órgano Judicial comunica a todos los interesados, convocatoria para formar parte del Banco de Datos del personal requerido para los cargo de **Juez Comarcal, Juez de Juicio Oral y Defensor Público de Colón** en el nuevo Sistema Penal Acusatorio a implementarse en el Primer Distrito Judicial de Panamá. **También se informa que los funcionarios del Órgano Judicial que participen para el cargo de Defensor Público y no sean nombrados como principal, serán considerados como suplentes del cargo .**

Código	Cargo	Salario	Gastos de Representación	Dependencia (Ubicación)
87	Juez de Juicio Oral	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Colón

REQUISITOS:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

No haber sido condenado por delitos doloso ni por falta al Código de Ética profesional.

Educación:

Título Universitario de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y poseer Certificado de Idoneidad Profesional expedido por la Sala Cuarta de Negocios Generales del Órgano Judicial.

Curso, Diplomado, Postgrado, Maestría, Doctorado en materia relacionada al SPA;

✓ y/o Poseer Curso Habilitante del Sistema Penal Acusatorio.

Código	Cargo	Salario	Gastos de Representación	Dependencia (Ubicación)
89	Defensor Público	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Defensoría de Oficio, Colón
90	Defensor Público	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Defensa de las Víctimas del Delito, Colón

REQUISITOS:

Educación y Experiencia:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

No haber sido condenado por delitos doloso ni por falta al Código de Ética profesional.

Ser graduado en Derecho y poseer Certificado de Idoneidad Profesional expedido por la Sala Cuarta de Negocios Generales del Órgano Judicial.

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos, o un cargo público para el cual se requiere poseer diploma de Derecho y certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado.

Curso, Diplomado, Postgrado, Maestría, Doctorado en materia relacionada al SPA;

✓ y/o Poseer Curso Habilitante del Sistema Penal Acusatorio.

Código	Cargo	Salario	Gastos de Representación	Dependencia (Ubicación)
114	Juez Comarcal	B/.3,000.00	B/.1,000.00	Juzgado Comarcal, Darién

REQUISITOS:

Ser panameño.

Haber cumplido treinta (30) años de edad.

No haber sido condenado por delitos doloso ni por falta al Código de Ética profesional.

Tener dominio de la lengua de la Comarca en que ejercerá el cargo.

Educación:

Título Universitario de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas.

Experiencia:

Haber ejercido la profesión de abogado durante tres (3) años por lo menos o haber desempeñado por igual lapso un cargo público para el cual la ley exige tener diploma en Derecho y poseer Certificado de Idoneidad Profesional expedido por la Sala Cuarta de Negocios Generales del Órgano Judicial.

Curso, Diplomado, Postgrado, Maestría, Doctorado en materia relacionada al SPA;

✓ y/o Poseer Curso Habilitante del Sistema Penal Acusatorio.

Fecha de Retiro y Entrega de Formularios simultáneamente del 22 de agosto de 2016 al 02 de septiembre de 2016.

Lugares de Retiro y Entrega del Formulario de Banco de Datos:

Palacio Gil Ponce de la Corte Suprema de Justicia, Ancón 236, en el **Primer Piso entre la Sala de Prensa y el Salón de Casación.**

Oficina Regional de Recursos Humanos ubicada en la Asistencia Administrativa del Órgano Judicial en Colón.

IMPORTANTE: Todos los aspirantes deberán adjuntar al formato de Banco de Datos los documentos que abajo se detallan y aquellos que cada participante considere necesario aportar. En los documentos no se deben observar enmendaduras, tachaduras, ni palabras enterrrenglonadas.

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE PARA SU COTEJO.

El formulario de Banco de Datos debe ser presentado con TODOS los documentos que se detallan a continuación:

- 1) Una (1) foto tamaño carné reciente y de frente
- 2) Copia vigente del Historial Polícivo y Penal (Ley 14 del 13 de abril del 2010)
- 3) Copia de Diplomas de estudios de licenciatura y Post licenciatura
- 4) Copia de créditos de estudios Post licenciatura
- 5) Copia de certificado de idoneidad para el ejercicio de la profesión de abogado
- 6) Dos (2) copias de cédula y de carné de seguro social
- 7) Copias de diplomados, seminarios y cursos
- 8) Certificación de cargos desempeñados en el Órgano Judicial; y certificaciones de trabajo anteriores expedidos en papel membrete de la empresa, donde detallen los periodos laborados (fecha de inicio y terminación de labores) y el cargo desempeñado en cada periodo. De no constar con papel membrete debe anotarse domicilio o teléfonos donde pueda verificarse la información de la persona que certifica.

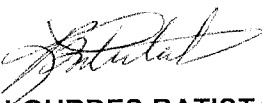
Nota: El horario de atención, para Retiro y Entrega de Formularios, será de **8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.** El último día de la Convocatoria, **02 de septiembre de 2016**, sólo se recibirán los documentos hasta las **12:00 del mediodía.**

Los interesados de participar de la Convocatoria podrán acceder a la información de la misma entrando a la página del Órgano Judicial a la dirección: www.organojudicial.gob.pa . A continuación ubiquen en la parte superior de la página web el cintillo de noticia en color rojo “Convocatoria de Banco de Datos para SPA” o el Link del mismo nombre ubicado en la parte inferior de REGISTRO JUDICIAL – CENDOJ.



CONVOCATORIA DE BANCO DE DATOS PARA SPA

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (09) días del mes de agosto del dos mil dieciséis (2016)


LOURDES BATISTA
Directora



/f.g.m.